

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

24045 *Resolución de 16 de noviembre de 2023, del Ayuntamiento de Membrilla (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 248, de 28 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

- Una plaza de Psicólogo/a del Centro de la Mujer, de la plantilla de personal laboral, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Licenciado/a en Derecho (Asesor/a jurídico/a) del Centro de la Mujer, de la plantilla de personal laboral, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre
- Una plaza de Técnico/a de Empleo y Empresas del Centro de la Mujer, de la plantilla de personal laboral, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Trabajador/a Social (de Programas), de la plantilla de personal laboral, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Trabajador/a Social de Equipo de Inclusión, de la plantilla de personal laboral a cubrir mediante el sistema de concurso en turno libre.
- Una plaza de Bibliotecario/a, de la plantilla de personal laboral, a cubrir mediante el sistema de concurso en turno libre.
- Veinte plazas de Auxiliar de Ayuda a Domicilio, de la plantilla de personal laboral, a cubrir mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Subalterno/a de la plantilla de personal funcionario, perteneciente a la escala de Administración General, subescala subalterno, a cubrir mediante el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Las solicitudes específicas del proceso selectivo y los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Tablón de anuncios y página web del Ayuntamiento (<http://www.aytomembrilla.org/ayuntamiento/normativa-municipal/planeamiento/20-ayuntamiento/69-proceso-extraordinario-de-consolidaci%C3%B3n-de-empleo-temporall.html>).

Membrilla, 16 de noviembre de 2023.–El Alcalde, Jorge Navas Alcaide.